PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 0287 del 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Ana Geltrudis Jacanamejoy Aguillón

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. 41.182.239

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar Formación Profesional Integral titulada y/o Complementaria presencial, así como realizar seguimiento a etapa productiva de requerirse. Lo anterior de acuerdo al proceso de gestión de formación profesional integral, en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo a programación realizada por el Centro, en la oferta del Programa de Formación Regular del en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo, de acuerdo a la zona asignada en los diferentes municipios del Departamento del Putumayo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1 Ejecutar el contrato de acuerdo al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del cumplimiento que se debe dar a los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, las estrategias para evitar la deserción, el lugar, los fines y objetivos misionales, las normas y directrices del SENA. Para ello aplicará las herramientas pedagógicas, criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional.

2 Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia

3 Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de juicios evaluativos, registro de asistencia en Sofía Plus, reportes de deserción, formatos de evaluación de etapa productiva cuando le sea asignado, manejo de la plataforma, verificación del portafolio del aprendiz, y demás novedades de los aprendices y programas de formación bajo su responsabilidad, en los aplicativos con los que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente el portafolio del instructor con los formatos del Sistema de Mejora Continua Institucional, de acuerdo a las disposiciones normativas y Directrices internas que regulen estos aspectos.

4 Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad define para la Gestión de la Formación Profesional Integral , mediante las siguientes actividades: a) verificar la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados, queden en ese estado; b) Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje; c) Registrar juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados; d) Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencia, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc.

5 EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.

6 Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.

7 Brindar apoyo técnico a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.

8 Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se SENA reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.

9 Participar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en a formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.

10 Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los aprendices en los procesos de formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje.

11 El instructor de formación virtual y a distancia, deberá cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo CompromISO —Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje.

12 Realizar el requerimiento oportuno de los materiales de formación para el programa que estén orientando en el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral.

13 realizar seguimiento a las acciones de formación tanto en la etapa Lectiva, como en la etapa productiva teniendo en cuenta las directrices de Formación.

14 Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz.

15 Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para el desarrollo de las competencias del programa de formación, según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular, de acuerdo con los programas y niveles de formación asignados.

16 Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades, según la fase en que se encuentre el programa (analizar planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general, con sus respectivos anexos y un informe final al terminar la ejecución del contrato, de acuerdo al proceso de formación profesional integral establecidos por el SENA y el programa asignado por el supervisor del contrato.

17 Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.

18 Participar de los procesos del sistema integrado de gestión de Calidad y apoyar desde su rol en las actividades requeridas para incrementar el nivel de eficiencia de los planes de mejoramiento implementados en el proceso de formación.

19 Guardar la confidencialidad de los hechos, datos o informes que por cualquier causa llegaren a su conocimiento y que puedan causar daño, lesión o perjuicios a la misma entidad o a los aprendices.

20 Garantizar la calidad de la capacitación, su actualización y oportunidad, en investigación, superación y mejoramiento en el área de la ciencia o tecnología de que se trate en el objeto del contrato, especialmente en materia de evaluación y certificación por competencias laborales,

catedra de emprendimiento empresarial y tutor virtual, que ofrece la institución en sus diferentes modalidades de formación profesional bien sea presencial, descolarizada, virtual o mixta.

21 No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.

22 Participar cuando el centro de formación lo requiera, en sensibilizaciones, conferencias, talleres, foros y proyectos de investigación técnica y/o pedagógica en marco de la estrategia del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación-SENNOVA para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

23 Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o titulada.

24 Realizar actividades de seguimiento a etapas productivas en caso de requerirse y asignarse aprendices por parte del supervisor del contrato.

25 En caso del que el instructor contratista no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACION CONCERTADOS, 2402010444” o la actualización “ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVA, 240201056” deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a junio 30 de 2024.

26 Utilizar y cuidar los ambientes, máquinas y materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos de bienes que, a manera de inventario, el Centro de formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.

27 Apoyar con la divulgación de la oferta educativa y cumplir con el número de formaciones tituladas y/o complementarias y el número aproximado de aprendices que se requieren para la ejecución del presente contrato.

28 Radicar la cuenta de cobro mensualmente de conformidad a los lineamientos establecidos por el supervisor y dentro del término solicitado.

29 Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y aquellas adicionales relacionadas o derivadas del objeto contractual que se requieran para el desarrollo de la misión institucional del SENA.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Sede Magüaré – Mocoa

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el 6 de noviembre del 2024

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 06 DE FEBRERO DEL 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 9 MESES

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VALOR DEL CONTRATO: Cuarenta y seis millones seiscientos seis mil doscientos treinta pesos m/cte. ($46.606.230) incluido IVA.

SUPERVISOR: _____JESUS LEONARDO CABRERA GUZMAN_____

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: _____87.716.006_de Ipiales_____

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$46.606.230
Valor Ejecutado	$40.392.066
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 4.304.513
Saldo a liberar	$ 1.909.561

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

MES DE FEBRERO

Municipio de Mocoa -Instructor de Formación Regular, Especialidad Emprendimiento

Actividades desarrolladas del 06 al 29 de febrero de 2024

1. Impartir FPI Presencial Titulada; Competencia:240201533; RAP1,2 y3; Horas 36. Ficha:2877882

2. Impartir FPI Presencial Titulada; Competencia:240201533; RAP1,2 y3; Horas 36. Ficha:2877247

3. Impartir FPI Presencial Complementaria; Competencia:210601013; RAP1,2 y 3; Horas 48 Ficha: 2926641;

4. Participación en el proceso de inducción a Instructores 2024, del 5 al 6 de febrero de 2024, horas 8.

Total horas formación en el mes: 128

MES DE MARZO

Municipio de Mocoa -Instructor de Formación Regular, Especialidad Emprendimiento

Actividades desarrolladas del 01 al 31 de marzo de 2024.

1. Impartir FPI Presencial Titulada; Competencia: 240201533; RAP 1,2 y3; Horas 36. Ficha:2825842

2. Impartir FPI Presencial Complementaria; Competencia: 210601013; RAP 1,2 y3; Horas 40. Ficha:2940448;

3. Impartir FPI Presencial Titulada; Competencia:240201533; RAP 1,2 y3; Horas 36. Ficha:2877178

4. Impartir FPI Presencial Complementaria; Competencia: 240201533; RAP 1,2 y3; Horas 20. Ficha:2949495; 5. Apoyo en Promoción, inscripciones técnicas y tecnologías fase 1, 2da oferta 2024, Horas 20 6. Realización y alistamiento de material para formación Complementaria y titulada de marzo horas 8. Total horas formación en el mes: 160
MES DE ABRIL Municipio de Mocoa- Instructor de Formación regular; especialidad: Administración Financiera - Actividades desarrolladas del 01 a 30 de abril de 2024 1. Formación FPI Regular Titulada:: Competencia: 24201533; RA 1,2,3; Horas 36; Ficha 2877881 2. Impartir FPI presencial Titulada: Competencia: 240201530; RA 1: Competencia 210601020; RA 1; Horas 72; Ficha 2927477 3. Impartir FPI Complementaria: Competencia: 291101053; RA 1; Horas 50; Ficha 2965445 4. Alistamiento a la formación; horas 2. Total horas en el mes: 160 horas
MES DE MAYO Municipio de Mocoa – Instructor de Formación Regular: especialidad: Administración Financiera /Actividades desarrolladas del 01 al 31 de mayo de 2024 1. Formación FPI Regular Complementaria; Competencia: 291101053; RA1; Horas 10; Ficha: 2965445 2. Formación FPI Regular Titulada: Competencia: 210601020; RA2: 126; Ficha: 2927477 3. Apoyo en promoción, Inscripciones técnicas y tecnologías Fase 1; 3ra Oferta SENA; Horas 20 4. Realización y Alistamiento de material para la Formación; Horas 4. Total horas en el mes: Horas 160
MES DE JUNIO Municipio de Puerto Guzmán – Instructor de Formación Regular: especialidad: Administración Financiera /Actividades desarrolladas del 01 al 30 de junio de 2024 1. Formación FPI Regular Titulada: Competencia: 240281530; RA2: Horas 108; Ficha: 2927477 2. Formación FPI Regular Complementaria: Competencia: 210601013; RA2; Horas 32; Ficha: 3022523 3. Apoyo recolección de documentos Puerto Guzmán; Operario de Piscicultura; 3ra Oferta SENA; Horas 20; Ficha 2997699 Total horas en el mes de junio: Horas 160
MES DE JULIO Municipio de Puerto Guzmán – Instructor de Formación Regular: especialidad: Administración Financiera - Actividades desarrolladas del 01 al 31 de julio de 2024

1. Impartir FPI presencial Titulada: Competencia 210601020; RA1, RA2, RA3; Horas 132; Ficha 2927477 2. Impartir FPI Complementaria: Competencia: 291101053; RA 1; Horas 8; Ficha 3022523 3. Impartir FPI Complementaria: Competencia: 291101053; RA 1; Horas 20; Ficha 3034718 Total horas en el mes: 160
MES DE AGOSTO Municipio de Puerto Guzmán– Instructor de Formación Regular: Especialidad: Administración Financiera - Actividades desarrolladas del 01 al 31 de agosto de 2024 1. Formación FPI Regular Titulada: Competencia: 240281530; RA3: Competencia 260102029 R1: Horas 102; Ficha: 2927477 2. Formación FPI Regular Complementaria: Competencia: 210601020; RA2; Horas 36; Ficha: 3050857 3. Formación FPI Regular Complementaria: Competencia: 210601020; RA2; Horas 20; Ficha: 3034718 4. Realización y Alistamiento de material para la Formación; Horas 2. Total horas en el mes de mayo: Horas 160
MES DE SEPTIEMBRE Municipio de Puerto Guzmán– Instructor de Formación Regular: Especialidad: Administración Financiera - Actividades desarrolladas del 01 al 31 de septiembre de 2024 1. Formación FPI Regular Titulada: Competencia: 240281530; RA3: Competencia: 260102029 R1: Horas 126; Ficha: 2927477 2. Formación FPI Regular Complementaria: Competencia:210601013; RA2; Horas 4; Ficha: 3050857 3. Formación FPI Regular Complementaria: Competencia:210301020; RA3; Horas 30; Ficha: 3084017 total horas en el mes de mayo: Horas 160
MES DE OCTUBRE Municipio de Puerto Guzmán y Sibundoy-Instructor de Formación Regular: especialidad: Administración Financiera -Actividades desarrolladas del 01 al 31 de octubre de 2024 1. Formación FPI Regular Titulada: Competencia 260102029 RA2: Horas 6; Ficha: 2927477 2. Formación FPI Regular Titulada: Competencia 210303037 RA1, RA2 Y RA3: Horas 96; Ficha: 2927472 3. Formación FPI Regular Complementaria: Competencia: 210601013; RA2; Horas 10; Ficha: 3084017 Total horas en el mes de octubre: Horas 112

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se evaluó el objeto del presente Contrato de Prestación de Servicios No. 0287 de 2024 y obligaciones a cargo del Contratista, estableciéndose que el contratista cumplió con el 90% de las actividades y obligaciones objeto del contrato, si cumplió con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales). El instructor demostró poco compromiso y no cumplió con calidad sus responsabilidades contractuales, si evaluó a los aprendices en la plataforma SOFIAPLUS, No presentó ninguna sanción. Igualmente, se hace constar que, debido al incumplimiento del contratista respecto a las horas contractualmente pactadas, en el mes de noviembre se procede a la liquidación del contrato con saldo a favor del SENA. según los registros de tiempos verificados en la plataforma SofiaPlus, el contratista cumplió 1.381 horas de un total de 1.440 horas contractuales a cumplir, lo que representa un incumplimiento de 59 horas. A pesar de las gestiones realizadas para subsanar esta situación, el contratista ha manifestado que no le fue posible cumplir con las horas mencionadas. Por lo tanto, en virtud de lo establecido en el contrato, se procede a la liquidación de este con saldo a favor del Sena.

SANCIONES: SI___ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR_X_ INSUFICIENTE__

Atentamente,

JESUS LEONARDO CABRERA GUZMAN
Supervisor Contrato No. 0287 de 2024
Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
SENA Regional Putumayo

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades